



Comisión de Puntos Constitucionales organizará nueve foros de diálogos nacionales sobre reforma al Poder Judicial



La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en votación económica y por unanimidad, autorizarse a iniciar con los trabajos de nueve foros de Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, a partir del jueves 27 de junio, como fue solicitado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Robledo Ruiz precisó que la secretaría técnica de la Jucopo se vinculará con la Comisión para hacer la parte logística de organización de los foros y el formato será el que se ha utilizado en los diálogos anteriores; se trata de que la invitación sea lo más abierta, las y los diputados integrantes de la Comisión pueden proponer ponentes, el reglamento es el mismo de los diálogos nacionales y la participación de los ponentes se redujo a una exposición de cinco minutos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-puntos-constitucionales-organizara-nueve-foros-de-dialogos-nacionales-sobre-reforma-al-poder-judicial/>